



# Consejo Económico y Social

Distr. general  
16 de mayo de 2001  
Español  
Original: inglés

## Período de sesiones sustantivo de 2001

Ginebra, 2 a 27 de julio de 2001

Tema 10 del programa provisional\*

### Cooperación regional

## Cooperación regional en las esferas económica y social y esferas conexas

### Informe del Secretario General

#### Adición

### Seguimiento regional de las grandes conferencias y otras reuniones mundiales

## Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Financiación para el desarrollo .....	1–6	3
II. Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible .....	7–17	5
III. Período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para realizar un examen y una evaluación generales de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) .....	18–28	7
IV. Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados .....	29–37	9
V. Período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz en el siglo XXI” ..	38–56	10
VI. Período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el estudio de iniciativas ulteriores .....	57–79	14
VII. Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (examen quinquenal) .....	80–91	18

\* E/2001/100.

VIII.	Período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el VIH/SIDA .....	92-97	20
IX.	Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo .....	98-106	21
X.	Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información .....	107	22
XI.	Actividades de las Comisiones respecto de otras conferencias y reuniones pertinentes a su labor .....	108-124	22

## I. Financiación para el desarrollo

1. Como parte de los preparativos de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo que se celebrará en México en marzo de 2002, las comisiones regionales organizaron cinco reuniones consultivas regionales de alto nivel con el fin de examinar las cuestiones que se refieren directamente a sus regiones respectivas. Las reuniones regionales se organizaron en cooperación con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y los bancos de desarrollo regionales y otras instituciones pertinentes. En ellas participaron representantes de la comunidad empresarial y la sociedad civil, incluidas organizaciones no gubernamentales (ONG) e hicieron contribuciones sustantivas, en algunos casos, representantes del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial. Los informes de esas reuniones, en que se destacaron las principales conclusiones o recomendaciones, se presentaron al Comité Preparatorio de la Reunión Intergubernamental e Internacional de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo en su segundo período de sesiones sustantivo celebrado del 12 al 23 de febrero de 2001. Además de presentar esos informes al Comité Preparatorio, las secretarías ejecutivas también celebraron reuniones informativas oficiosas con la Mesa y otras delegaciones del Comité. Está previsto que las comisiones celebren otra serie de consultas a nivel de expertos en el segundo semestre de 2001, y que los resultados también se utilicen en las negociaciones mundiales para la Conferencia Internacional.

### *Comisión Económica para Europa*

2. La reunión regional de alto nivel de la Comisión Económica para Europa (CEPE) se organizó en colaboración con el Banco Europeo de Reconstrucción y la UNCTAD y se celebró en Ginebra los días 6 y 7 de diciembre de 2000. Algunas de las principales conclusiones de la reunión son las siguientes: a) las economías en transición tienen grandes necesidades de inversiones. Como la gran mayoría de las inversiones generalmente se financia a nivel nacional, es fundamental crear las condiciones para movilizar recursos internos; b) la asistencia financiera es un catalizador y no un sustituto de las medidas que se adopten a nivel nacional y la imposición de condiciones de ajustarse a las circunstancias concretas de cada país; c) los países desarrollados deberían hacer todo lo posible por incrementar el nivel de la asistencia oficial para el desarrollo al 0,7% del producto

nacional bruto (PNB) lo antes posible; d) una empresa importante de algunas economías en transición es aumentar el nivel de los ahorros internos; e) el desarrollo social es una dimensión importante de la inversión tanto en bienestar como en capital humano, por lo que debería incluirse en la formulación de políticas de desarrollo económico; f) para las economías de Europa oriental, la asistencia oficial del exterior es importante para apoyar el proceso de transición y promover el crecimiento económico sostenible. Es necesario introducir mejoras en la coordinación de la ayuda externa tanto entre los donantes como con los destinatarios nacionales. Además, es necesario acelerar el desembolso de la ayuda financiera; y g) una cooperación regional más eficaz mejoraría los beneficios de la asistencia.

### *Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico*

3. La reunión regional de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), organizada en colaboración con la UNCTAD y el Banco Asiático de Desarrollo, se celebró en Yakarta del 2 al 5 de agosto de 2000 por invitación del Gobierno de Indonesia. En relación con la movilización de recursos internos, las conclusiones se refirieron a la necesidad de apoyar la financiación de pequeñas y medianas empresas con fondos de capital de riesgo y organismos de referencia sobre créditos comerciales y utilizando fondos de previsión, sociedades de inversión y sistemas de ahorro postal para movilizar ahorros y financiar las inversiones, en particular para el desarrollo social. Otras conclusiones referidas a la movilización y la gestión de las corrientes de capital privado del exterior se centraron en la necesidad de supervisar periódicamente a prestatarios, prestamistas y vencimientos, frente al objetivo de la cartera de entradas de capital y la modificación de la estructura de vencimientos del capital extranjero mediante medidas restrictivas indirectas como la fijación de impuestos y la exigencia de establecer reservas, y utilizando controles de capital no sólo en situaciones de emergencia. En la reunión también se examinaron cuestiones relativas a la estructura financiera internacional y entre sus propuestas destacó la relativa a aplicar iniciativas de transparencia y divulgación a los mercados financieros y las instituciones que los componen, como bancos y fondos fuertemente apalancados. En la reunión se hicieron dos propuestas para potenciar la cooperación y la colaboración regionales en cuestiones monetarias y financieras, a saber, el fortalecimiento de la cooperación regional con

arreglo a la iniciativa de Chiang Mai de ASEAN+3, incluidos los mecanismos de canje interbancario, y el establecimiento de un fondo monetario asiático para prevenir y gestionar las consecuencias de las crisis financieras. Por lo que se refiere a las fuentes de financiación innovadoras, en la reunión se consideró la posibilidad de ampliar la utilización de tecnologías de la información en los mercados de capital e intensificar el uso de técnicas de titularización y financiación estructurada. En cuanto a la eficacia del sector exterior, en la reunión se consideró que una medida positiva sería centrar la asistencia oficial para el desarrollo en el sector social y los recursos humanos.

*Comisión Económica para América Latina y el Caribe*

4. La Comisión organizó su reunión en colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El Gobierno de Colombia fue anfitrión de la reunión que se celebró en Bogotá los días 9 y 10 de noviembre de 2000. Las conclusiones de la reunión fueron las siguientes: a) es necesario crear un entorno en que se favorezca un crecimiento económico estable de alrededor del 6% anual. Para reducir la vulnerabilidad a la inestabilidad financiera internacional, las inversiones deben financiarse cada vez en mayor medida con los ahorros internos; b) la asignación eficaz de recursos financieros exige el desarrollo de instituciones financieras nacionales y la formulación de políticas macroeconómicas para reducir lo más posible el riesgo asociado a la inestabilidad de financiación externa; c) la inestabilidad financiera puede reducirse con una nueva estructura financiera internacional que incluya, entre otras cosas, instituciones financieras regionales y subregionales más fuertes y la integración comercial; d) la comunidad internacional deber trabajar con el sector privado para promover corrientes financieras a largo plazo, especialmente las inversiones extranjeras directas hacia todos los países en desarrollo, y facilitar mecanismos institucionales y de mercado con que se ofrezcan a todos los países en desarrollo otros tipos de corrientes de capital privado, especialmente el crédito; e) la financiación por parte de bancos de desarrollo multilaterales seguirá siendo importante para medidas como la movilización de recursos para los países menos adelantados y proyectos sociales y de gran prioridad; f) la asistencia oficial para el desarrollo debe fijarse al 0,7% del producto nacional bruto (PNB) de los países desarrollados. La asistencia oficial para el desarrollo es importante para bienes públicos mundiales con efectos externos

tan trascendentes como la paz, el desarrollo sostenible y la lucha contra el narcotráfico.

*Comisión Económica para África*

5. La reunión de alto nivel de la Comisión Económica para África (CEPA) se organizó en colaboración con la OUA, el Banco Africano de Desarrollo y la UNCTAD y se celebró en Addis Abeba del 15 al 17 de noviembre de 2000. Las recomendaciones de la reunión de alto nivel se presentaron en el octavo período de sesiones de la Conferencia de Ministros de Finanzas de África que se celebró los días 21 y 22 de noviembre de 2000 y que constituyeron la base de la Declaración Ministerial sobre la financiación para el desarrollo. En la Declaración Ministerial se destacó la necesidad de aprobar medidas normativas para mejorar la movilización de recursos internos y externos para apoyar el desarrollo de África. Por lo que se refiere a los recursos internos, en la Declaración se apoyó la adopción de un enfoque subregional y regional para el desarrollo de los mercados de capitales en África; por lo que se refiere a los recursos externos, se pidió que se renovara la cooperación financiera internacional y se reforzara la asociación para incrementar las corrientes de asistencia oficial para el desarrollo, impulsar la iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados de manera que beneficiara a más países, y lograr que los productos africanos tuvieran más acceso a los mercados de los países desarrollados. Además, en la Declaración se subrayó la necesidad de promover la coherencia y la compatibilidad de los sistemas monetarios, financieros y comerciales internacionales en apoyo del desarrollo de África. Otro resultado importante de la Conferencia Ministerial fue la decisión de establecer el Pacto para la Recuperación de África.

*Comisión Económica y Social para Asia Occidental*

6. La reunión de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) fue organizada en colaboración con la UNCTAD y el Fondo Monetario Árabe. En la reunión se llegó a las siguientes conclusiones: a) los recursos para el desarrollo deben ser más estables y deben adoptarse medidas para reducir la inestabilidad de los ingresos procedentes de las ventas del petróleo que han sido la fuente principal de financiación para el desarrollo en la región; b) la liberalización de los mercados de trabajo podría traer consigo la redistribución de los ingresos nacionales en favor del

capital, por lo que habría que considerar a su vez los sentimientos de injusticia y los conflictos sociales que ello podría acarrear; c) es necesario mantener un nivel elevado de recursos para el desarrollo social e incrementar sus beneficios. La mejora de los servicios de salud, educación y capacitación es importante para atraer las inversiones y participar en la financiación del desarrollo; d) en los acuerdos con la OMC deberían tenerse más en cuenta las necesidades y capacidades de los países en desarrollo y los países industrializados deberían abstenerse de adoptar medidas proteccionistas; e) los recursos financieros internacionales para el crecimiento económico y el desarrollo social son de particular importancia cuando sectores como el de la atención de la salud sufren las consecuencias de las reformas económicas y la liberalización; f) es necesario que las instituciones financieras internacionales actúen con más transparencia y divulguen más información; g) hay que vigilar a nivel mundial las políticas nacionales ya que al haber más integración de los mercados financieros aumentar el riesgo de contagio; y h) los acreedores, incluido el sector privado, deberían compartir la carga de las crisis financieras. Habría que considerar una reprogramación de la deuda y la imposición de moratorias en el pago de servicios.

## II. Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible

### *Comisión Económica para Europa*

7. Los preparativos de la CEPE a nivel regional para la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Río+10) que se celebrará en Johannesburgo en 2002 comprenden el informe sobre la evaluación regional de los logros alcanzados, la reunión preparatoria regional y la formulación y adopción de una declaración por la reunión preparatoria regional. Preparado en estrecha colaboración con la oficina regional para Europa del PNUMA y con contribuciones de organizaciones internacionales como el PNUD, la Comisión Europea, la OCDE, la Agencia Europea del Medio Ambiente y los centros regionales de medio ambiente, el informe sobre la evaluación regional se centró tanto en los logros alcanzados en la región desde la Conferencia de Río de 1992 como en los problemas que había que resolver en el futuro y las propuestas de prioridades normativas. La reunión preparatoria regional se celebrará los días 24 y 25 de septiembre de 2001, en el marco de un período extraordinario de sesiones de la Comisión. En la reu-

nión preparatoria se examinará el informe sobre la evaluación regional y se aprobará una declaración política orientada hacia el futuro basada en ese informe. En ese contexto, el informe de evaluación y los compromisos que puedan contraerse en el futuro se debatieron en una reunión de la mesa del Comité de Política Ambiental de la CEPE que se celebró en abril de 2001, a la que se invitó a organizaciones internacionales y ONG activas a nivel regional en cuestiones relacionadas con el Programa 21. Otra reunión de composición abierta para Estados miembros de la CEPE e interesados seleccionados está prevista que se celebre en Ginebra los días 12 y 13 de julio de 2001 con el objetivo de estudiar el contenido de la declaración mencionada. Está previsto que la Declaración, que representará aportación política clave de la región a la Cumbre, se centre en cuestiones clave del desarrollo sostenible que exigen atención prioritaria y la adopción de medidas a nivel mundial, así como en cuestiones que se solucionarían con más eficacia a nivel regional o subregional y propuestas específicas relacionadas con instituciones regionales e internacionales. En la Declaración también se destacarán importantes instrucciones y políticas estratégicas para todos los países de la CEPE a fin de abordar problemas fundamentales relacionados con el desarrollo sostenible a medida que se plantean en la evaluación.

### *Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico*

8. En la Conferencia Ministerial de la CESPAP sobre el medio ambiente y desarrollo en la región de Asia y el Pacífico que se celebró en Kitakyushu (Japón) del 31 de agosto al 5 de septiembre de 2000 se aprobó el mensaje regional para el examen decenal de los progresos logrados en la aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en que se definen prioridades regionales. El mensaje constituirá la base de una visión regional común que será una aportación regional importante a la Cumbre Mundial.

9. Para facilitar la formulación de una aportación regional importante a la Cumbre, se organizará una serie de actos preparatorios con la colaboración del Banco Asiático de Desarrollo, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría, la CESPAP y el PNUMA. Tales actos consistirán en consultas intergubernamentales a nivel subregional, mesas redondas a nivel regional y un comité preparatorio regional que se

celebrará en Camboya el noviembre de 2001. Uno de los principales objetivos de los preparativos a nivel regional será la formulación de una “plataforma” regional en donde se establezcan las principales cuestiones, prioridades y medidas de seguimiento a nivel normativo basadas en las evaluaciones regionales. La plataforma se centrará en cuestiones clave del desarrollo sostenible que exijan atención prioritaria y la adopción de medidas a nivel mundial; cuestiones que pueden abordarse con más eficacia a nivel regional y subregional; y propuestas específicas de la región relativas al fortalecimiento y la eficacia de la cooperación internacional, con inclusión de propuestas relativas a instituciones regionales e internacionales. La CESPAP intentará establecer proyectos en consulta con sus países miembros para aplicar el Programa de Acción Regional para un desarrollo ecológicamente racional y sostenible, 2001-2005 aprobado en la Conferencia Ministerial.

10. La CESPAP colabora con el PNUD para organizar un foro regional de parlamentarios y organizaciones de la sociedad civil destinado a lograr la participación de la sociedad civil en el proceso de preparación regional de Río+10 y de la propia Cumbre. Los resultados del Foro se presentarán en el debate de la Cumbre tras intercambiar y examinar experiencias a nivel regional de la aplicación del Programa 21, centrándose en particular en dos esferas clave: el vínculo entre pobreza y medio ambiente y el buen gobierno de los asuntos públicos.

*Comisión Económica para América Latina y el Caribe*

11. La CEPAL ha aunado esfuerzos con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y el PNUMA para organizar el proceso preparatorio regional en América Latina y el Caribe de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, con la celebración de cuatro reuniones subregionales que convergieron en una conferencia regional.

12. La primera reunión subregional será la que se celebre para el Cono Sur y Brasil en Santiago (Chile) los días 14 y 15 de junio de 2001, mientras que la que se dedique al Caribe se celebrará en La Habana (Cuba) los días 28 y 29 de junio de 2001. Las fechas y el lugar de celebración de las otras dos reuniones subregionales, la dedicada a América Central y México y la de la región Andina, se decidirán en estrecha consulta con los países y las instituciones subregionales pertinentes. Además de las cuatro reuniones subregionales, la

CEPAL, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y el PNUMA organizarán una mesa redonda con organizaciones de la sociedad civil que se celebrará en Barbados en julio de 2001.

13. Teniendo en cuenta el párrafo f) de la decisión 8/1 de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible<sup>1</sup>, que se basa en el Programa 21 y que hizo suya la Asamblea General en su resolución 55/199 de 20 de diciembre de 2000 —en que la Comisión invitó a las organizaciones, organismos y programas de dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas a que apoyaran las actividades preparatorias, en particular en los planes nacional y regional— la CEPAL y el PNUMA celebraron consultas con el Foro de Ministros del Medio Ambiente de América Latina y el Caribe. Como resultado de esas consultas, se decidió convocar la Reunión Preparatoria Regional de la Cumbre Mundial que se celebrará los días 23 y 24 de octubre de 2001 en Río de Janeiro, justo después de la 13ª Reunión del Foro de Ministros del Medio Ambiente de América Latina y el Caribe que se celebrará en Río del 21 al 23 de octubre.

14. La CEPAL y el PNUMA preparan conjuntamente un documento titulado “Evaluación regional de los logros alcanzados en la aplicación del Programa 21 y la Plataforma de Acción orientada hacia el futuro”, que se presentará en la Conferencia regional.

*Comisión Económica para África*

15. El proceso preparatorio regional para la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible comenzó en enero de 2000 con la primera reunión de las partes interesadas en Addis Abeba que organizaron conjuntamente la CEPA y el PNUMA. En la reunión se estableció una secretaría conjunta ampliada para coordinar el proceso preparatorio, que se compone de representantes de la CEPA, el PNUMA, la OUA, el Banco Asiático de Desarrollo, el Proyecto para África “Capacidad 21” del PNUMA.

16. Hasta la fecha se han celebrado dos reuniones de la secretaría conjunta ampliada, la primera en Abidján en junio de 2000 para establecer un programa de trabajo y la segunda en Dakar en marzo de 2001 para ultimar los preparativos, incluido un programa provisional para las reuniones preparatorias subregionales. Las reuniones se organizan en colaboración con las organizaciones e instituciones subregionales pertinentes.

*Comisión Económica y Social para Asia Occidental*

17. El Consejo de Ministros Árabes encargados del Medio Ambiente designó a la CESPAP coordinadora regional para preparar Río+10, en asociación con la Liga de los Estados Árabes y el PNUMA. Las actividades preparatorias de la región incluirán principalmente: a) una reunión de mesa redonda temática para la región árabe, convocada para celebrarse en Beirut del 9 al 13 de abril de 2001 con el fin de elaborar propuestas concertadas y recomendar criterios innovadores para acelerar la aplicación de temas prioritarios del Programa 21; y b) una reunión de mesa redonda de partes interesadas regionales que se celebrará en Bahrein del 23 al 27 de septiembre de 2001 en que se ofrecerá una plataforma para establecer un diálogo entre todos los interesados. Otras actividades previstas en la región incluyen períodos extraordinarios de sesiones y foros ministeriales.

**III. Período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para realizar un examen y una evaluación generales de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II)**

*Comisión Económica para Europa*

18. Los ministros de vivienda y urbanismo se reunieron en Ginebra el 19 de septiembre de 2000 bajo los auspicios del Comité de Asentamientos Humanos de la CEPE. Debatieron y aprobaron la estrategia de la CEPE para la calidad sostenible de la vida en los asentamientos humanos en el siglo XXI y la Declaración Ministerial.

19. La estrategia, basada en lo dispuesto en el Programa de Hábitat y en el Programa 21, hace especial hincapié en cuestiones de interés común para todos los países de la región e incluye cinco decenios de cooperación en el seno del Comité de Asentamientos Humanos de la CEPE. También recoge las opiniones de los gobiernos en el sentido de que los problemas relativos al urbanismo y las condiciones de vida son multidimensionales y deberían examinarse en un contexto más amplio de desarrollo económico y social, protección del medio ambiente, paz y seguridad.

20. Para aplicar la estrategia, el Comité y los países miembros de la CEPE tomarán la iniciativa necesaria

para aunar los esfuerzos de los distintos agentes que participan en el desarrollo de los asentamientos humanos. El Comité recomendó que hubiera cooperación entre los gobiernos centrales, las autoridades locales, la comunidad empresarial y las ONG. Para tal fin, el Comité, entre otras cosas, fortalecerá su cooperación con la red consultiva sobre vivienda y gestión urbana, creada en 1997, y que reúne expertos del sector privado, ONG y autoridades locales.

*Comisión Económica para Asia y el Pacífico*

21. Con el fin de ofrecer insumos regionales en preparación del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (Estambul+5), la CESPAP organizó una Reunión Regional de alto nivel para la región de Asia y el Pacífico que se celebró en Hangzhou (China) en octubre de 2000. En la reunión se destacó que se había progresado considerablemente en el logro de los dos objetivos del Programa de Hábitat, a saber, el de una vivienda adecuada para todos y el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos en un mundo en proceso de urbanización, pero que el escaso desarrollo económico y tecnológico y la insuficiente cooperación internacional habían impedido nuevos logros. Se expresó la esperanza de que la Conferencia de Estambul+5 ayudaría a los países a lograr los objetivos del Programa de Hábitat.

22. En la Reunión Regional de alto nivel se reconoció que los problemas de vivienda, la migración del campo a la ciudad, la urbanización, la mitigación de la pobreza y el medio ambiente estaban íntimamente relacionados y que la mitigación de la pobreza era fundamental para el desarrollo sostenible de zonas urbanas y rurales. Se hizo hincapié en que la potenciación de las autoridades locales y la participación de las partes interesadas en la adopción de decisiones eran factores fundamentales para solucionar los problemas de vivienda. Se reconoció la necesidad de adaptar el Programa de Hábitat a las circunstancias locales e institucionalizar su aplicación mediante el establecimiento de comités de Hábitat en los planos nacional, subnacional y municipal. Se hizo hincapié en la necesidad de que hubiera una estrecha colaboración entre la CESPAP y el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) en los esfuerzos para promover el desarrollo sostenible de zonas urbanas y rurales. La Comisión apoyó las recomendaciones de la reunión de Hangzhou en su 57° período de sesiones.

*Comisión Económica para América Latina  
y el Caribe*

23. La Conferencia Regional de América Latina y el Caribe preparatoria del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para realizar un examen y una evaluación generales de la aplicación del Programa de Hábitat se celebró en la sede de la CEPAL en Santiago de Chile del 25 al 27 de octubre de 2000. La Conferencia fue convocada por el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) y la CEPAL, en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 53/180 de la Asamblea General, de 15 de diciembre de 1998.

24. Los trabajos se organizaron en sesiones plenarias en las que se presentaron documentos e informes nacionales y se celebraron debates generales. También se celebraron dos ponencias sobre dos temas de las campañas mundiales del Programa de Hábitat: el buen gobierno de los asuntos urbanos y la seguridad de la tenencia de tierras. Al mismo tiempo, un grupo de redacción se reunió para preparar la declaración regional, que sería la contribución de la región de América Latina y el Caribe al período extraordinario de la Asamblea General.

25. La CEPAL presentó un documento titulado “De la urbanización acelerada a la consolidación de los asentamientos humanos en América Latina y el Caribe: el espacio regional”, en el que se examinaron varios aspectos de la situación territorial, urbana y de vivienda de la región. En el documento se señaló que en el contexto actual de mundialización, caracterizado entre otras cosas por la inestabilidad financiera y el desarrollo de nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, las ciudades destacaban como zonas de integración social. Para lograr dicha integración, era importante tener en cuenta una serie de factores, como las tendencias hacia la segregación y la segmentación causadas por la integración y el aumento de la demanda de vivienda en un momento en que el gasto público para ese sector había disminuido. Además de determinarse los principales problemas de los asentamientos urbanos, en el estudio de la CEPAL se hace hincapié en la necesidad de adoptar un sistema integrado de ordenación del medio ambiente urbano y crear organizaciones que ofrezcan alternativas reales de colaboración intersectorial. Los países que participaron en la Conferencia Regional acogieron con beneplácito el documento preparado por la CEPAL.

26. La Conferencia Regional aprobó la Declaración de Santiago sobre los Asentamientos Humanos.

*Comisión Económica para África*

27. La CEPA, en colaboración con el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat), hizo un estudio de la ejecución del Programa de Hábitat en África en la Conferencia Ministerial Africana sobre la aplicación del Programa de Hábitat que se celebró en Addis Abeba del 6 al 8 de noviembre de 2000. El objetivo de la Conferencia se centró en examinar los logros alcanzados en la aplicación del Programa de Hábitat y en adoptar una posición regional común para el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para realizar un examen y una evaluación generales de los resultados del Programa de Hábitat. A la Conferencia Regional asistieron varias partes interesadas, incluidos representantes de gobiernos africanos, ONG, organizaciones intergubernamentales, organismos de las Naciones Unidas, así como la Unión Internacional de Administraciones Locales y el Programa de Desarrollo Municipal. La Conferencia aprobó la Declaración de Addis Abeba sobre Asentamientos Humanos en el Nuevo Milenio, en que figuraban los compromisos en materia de política de vivienda, desarrollo social y pobreza, ordenación del medio ambiente, desarrollo económico y gestión de los asuntos públicos.

*Comisión Económica y Social para Asia  
Occidental*

28. La reunión árabe de alto nivel para el seguimiento de la aplicación del Programa de Hábitat (Estambul+5) (Manama (Bahrein), octubre de 2000) se celebró con la cooperación del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) y el Ministerio de Vivienda, Municipios y Medio Ambiente de Bahrein. El objetivo general de la reunión fue evaluar las tendencias de desarrollo urbano de los países árabes desde la Conferencia de Estambul de 1996 y formular una estrategia árabe para hacer frente a los problemas de urbanismo a que se enfrentaban las ciudades árabes en el umbral del nuevo milenio, en preparación de la Conferencia Estambul+5. Los dos principales resultados de la reunión fueron: a) la aprobación de los principios y medidas básicas para la aplicación del Programa de Hábitat en la región árabe, que surgieron del proyecto de estrategia y en que se tienen en cuenta las cuestiones sociales, culturales y políticas de la región árabe en el

marco de los principios generales del Programa de Hábitat; y b) la Declaración de Manama preparada por Hábitat que consiste de 14 recomendaciones que representan la reafirmación del compromiso a los principios del Programa de Hábitat. También representa un compromiso de llevar a cabo las campañas de Hábitat sobre seguridad en la tenencia de tierras y el buen gobierno, que se lanzaron recientemente.

#### **IV. Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados**

##### *Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico*

29. En preparación de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que se celebraría en Bruselas en mayo de 2001, la secretaria de la CESPAP hizo el examen final de la aplicación del Programa de Acción para el decenio de 1990. En el estudio se determinaron cuestiones clave sobre financiación para el desarrollo, comercio exterior, desarrollo de infraestructuras y servicios sociales en los países menos adelantados de Asia meridional, Asia sudoriental y la región del Pacífico y se propusieron medidas para solucionar esas cuestiones.

30. La reunión preparatoria regional de alto nivel de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados fue organizada conjuntamente por la CESPAP y la UNCTAD en colaboración con el Gobierno de Bangladesh y el PNUD y se celebró en Dhaka del 13 al 15 de noviembre de 2000. Varias partes interesadas de países menos adelantados, así como organizaciones internacionales y asociados en el desarrollo, examinaron cuestiones clave que se determinaron en el examen regional. Se observó que en el último decenio se lograron en la región escasos avances en el ámbito económico y social. Además, los logros alcanzados hasta la fecha descansaban en los frágiles cimientos de una base económica limitada, una estructura de exportaciones poco diversificadas y un nivel elevado de vulnerabilidad a las crisis externas. Se consideró que el acceso universal a la educación básica y la salud y la igualdad de oportunidades eran requisitos previos para promover el desarrollo. Una mejor infraestructura era otro insumo clave ya que reducía el costo de la producción de bienes y servicios, facilitaba el intercambio de información y mejoraba el acceso a

servicios sociales. Además, para complementar la liberalización comercial y las iniciativas de promoción de las exportaciones de los países menos adelantados, era necesario contar con el apoyo internacional a la diversificación de las exportaciones, la introducción de tecnología y el fortalecimiento de la capacidad de suministro. Finalmente, la financiación para el desarrollo de fuentes oficiales y privadas era fundamental para reducir las diferencias entre necesidades de inversiones y ahorros internos, entre gastos e ingresos públicos y entre necesidades de importación e ingresos de la exportación.

31. Las recomendaciones formuladas en la reunión preparatoria regional de alto nivel recibieron el apoyo del Órgano Especial sobre los Países en Desarrollo Menos Adelantados y sin Litoral en su quinto período de sesiones que se celebró en Bangkok los días 20 y 21 de febrero de 2001, y se presentarán como la aportación de la región al Programa de Acción en favor de para los países menos adelantados.

##### *Comisión Económica para África*

32. Como parte de los preparativos de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, la CEPA convocó una reunión consultiva regional de alto nivel en noviembre de 2000.

33. En la reunión se examinaron siete cuestiones temáticas alrededor de las cuales se centrarán los debates de la próxima conferencia: crecimiento financiero y desarrollo; comercio internacional, bienes y servicios; medidas para incrementar las capacidades productivas de los países menos adelantados; la seguridad alimentaria y la ordenación sostenible de los recursos naturales; el desarrollo de los recursos humanos y el empleo; la prestación de servicios sociales; y el gobierno de los asuntos públicos, la paz y la estabilidad. Las recomendaciones de dicha reunión fueron examinadas posteriormente en el octavo período de sesiones de la Conferencia de Ministros Africanos de Finanzas que se celebró en Addis Abeba los días 21 y 22 de noviembre de 2000. Al final de su reunión, los ministros adoptaron una Declaración en que plantearon una posición común sobre las cuestiones que se debatirían en Bruselas.

34. Teniendo en cuenta los resultados de reuniones regionales similares celebradas en Addis Abeba (marzo de 2000) y Niamey (abril de 2000) en preparación de la Conferencia sobre los Países Menos Adelantados, y la reunión consultiva regional de alto nivel, los ministros

pidieron que se diera un nuevo enfoque a la cooperación internacional para el desarrollo en apoyo del desarrollo de los países menos adelantados. En la Declaración se señaló que 34 de los 49 países menos adelantados del mundo estaban en África, por lo que era necesario adoptar medidas urgentemente para evitar que se marginara aún más a esos países en una economía en proceso de mundialización. A ese respecto, en la Declaración se pidió que se adoptaran medidas especiales en las esferas del comercio, las finanzas y el desarrollo. Además, en la Declaración se instó a los asociados en el desarrollo de África a que apoyaran los esfuerzos de los países africanos aumentando la ayuda oficial para el desarrollo y las inversiones extranjeras directas; potenciando la iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados para beneficiar a todos los países menos adelantados de África; permitiendo un acceso más amplio y preferente de los productos de los países menos adelantados a los mercados de los países desarrollados; y ofreciendo asistencia técnica en creación de capacidad para solucionar los problemas de suministro, incluida la infraestructura y las instituciones.

*Comisión Económica y Social para Asia Occidental*

35. En febrero de 2000, el Secretario Ejecutivo de la CESPAAO, acompañado de siete expertos técnicos, visitó oficialmente la República del Yemen, el único país menos adelantado de la región, para debatir, entre otras cosas, la preparación del documento sobre el plan nacional de acción del Yemen que se presentaría en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados. Se celebró una reunión conjunta con representantes de las embajadas y donantes internacionales acreditados en ese Estado.

36. Los representantes del Gobierno del Yemen, la UNCTAD y la CESPAAO acordaron convocar dos reuniones en Sana del 5 al 9 de noviembre de 2000: el simposio sobre cuestiones de inversiones y comercio internacional y la adhesión a la OMC; y la reunión para el intercambio de ideas sobre los países menos adelantados.

37. En el segundo semestre de 2001 se preparará un estudio sobre el examen de los logros alcanzados en la República del Yemen en la aplicación del Nuevo Programa de Acción en el decenio de 1990.

**V. Período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz en el siglo XXI”**

*Comisión Económica para Europa*

38. Como seguimiento directo de las conclusiones convenidas de la reunión preparatoria regional de la CEPE para examinar la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing, la Comisión organizó una serie de actividades dirigidas a crear un entorno social y empresarial propicio para las empresarias. En noviembre de 2000 se celebró en Budapest una mesa redonda sobre la capacidad empresarial de las mujeres como parte de la tercera Cumbre de la Iniciativa Centroeuropa. Recientemente se puso en marcha un foro informal sobre la Internet —la red de la CEPE de apoyo a la actividad empresarial de la mujer— con el fin de facilitar el intercambio de opiniones entre empresarias, expertos y encargados de elaborar políticas y de potenciar la actividad empresarial de la mujer en los países de la región. Además, se puso en marcha en el sitio de la Internet de la CEPE la primera galería de retratos de empresarias destacadas de las economías en transición. El objeto de la galería de retratos es crear más conciencia sobre la capacidad empresarial de la mujer y ofrecer ejemplos e inspiración de la vida real del éxito alcanzado por empresarias de países con economías en transición. En la actualidad se cuenta con más de 50 retratos de empresarias de 14 países con economías en transición. La decisión de crear un equipo de especialistas sobre empresarias en el recientemente establecido Grupo de Trabajo sobre desarrollo industrial y empresarial servirá para ampliar dichas actividades ofreciendo foros de debate sobre las mejores prácticas y experiencias, asesoramiento normativo y organización de talleres y seminarios.

39. En cuanto a la incorporación de la perspectiva de género en un sector concreto, el seminario sobre estadísticas desglosadas por sexo para la supervisión y comparación de políticas (Italia, octubre de 2000) permitió a los países participantes evaluar la conveniencia y pertinencia de sus estadísticas por sexo como base de las políticas y supervisar los logros alcanzados y la medida en que la perspectiva de género se había incorporado en sus políticas y programas nacionales.

40. La CEPE y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) firmaron un memorando de entendimiento en que se estableció un marco de colaboración y coordinación basado en las ventajas comparativas de los dos organismos. El memorando se refiere a las esferas siguientes: el desarrollo de nuevas iniciativas dirigidas a introducir una perspectiva de género en los análisis, políticas y prácticas macroeconómicas; el mejoramiento de la capacidad de respuesta a las cuestiones relacionadas con la mujer de los marcos jurídicos y reguladores de los Estados de Europa central y oriental y de la Comunidad de Estados Independientes, basándose en las normas de las Naciones Unidas y utilizando el acervo comunitario (la legislación de las Comunidades Europeas) como punto de partida; la prestación de apoyo para la diversificación de las opciones de empleo de las mujeres en los países con economías en transición.

41. En la segunda reunión regional de coordinación de la región de la CEPE, que se celebró en octubre de 2000, se estableció un grupo de coordinación sobre cuestiones de género y economía con las funciones siguientes: a) intercambiar información; b) celebrar debates más a fondo en esferas seleccionadas para identificar problemas, establecer políticas y mejores prácticas, y c) mejorar la coordinación de las actividades de las Naciones Unidas incluso, si corresponde, formular programas y proyectos conjuntos.

*Comisión Económica y Social para Asia  
y el Pacífico*

42. Como parte del proceso preparatorio regional del examen mundial de junio de 2000, la CESPAP organizó la reunión intergubernamental de alto nivel para examinar la aplicación regional de la Plataforma de Acción de Beijing, que se celebró del 26 al 29 de octubre de 1999. En el documento final se actualizó la Plataforma de Acción y en algunas esferas se reforzó. También se incluyeron prioridades identificadas en la reunión preparatoria regional.

43. Del 30 de noviembre al 1° de diciembre de 2000 se celebró en Bangkok una reunión del grupo de expertos para establecer estrategias sobre la aplicación a nivel regional del documento final del examen mundial de la Plataforma de Acción de Beijing. La reunión se convocó para: a) establecer las dimensiones regionales del documento final; b) establecer prioridades regionales de las cuestiones y problemas persistentes y temas que fueran planteándose y que se expondrían en el

documento final; y c) determinar las modalidades, medidas y estrategias que podrían establecerse en la región de la CESPAP. En la reunión del grupo de expertos también se ofreció orientación a la CESPAP, otras organizaciones y organismos de las Naciones Unidas y diversas partes interesadas de los países en el fortalecimiento de la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing. Aunque algunas cuestiones están interrelacionadas, las cuestiones prioritarias que se determinaron en la reunión son las siguientes: la mundialización; la reducción de la pobreza y la participación en la economía; los derechos humanos de las mujeres y las niñas; la mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones; la tecnología de la información y las comunicaciones; el VIH/SIDA; la paz y la solución de conflictos; y la mujer y el medio ambiente.

44. El Grupo de Trabajo temático sobre la potenciación de la mujer y la igualdad de género, establecido en octubre de 2000, sustituyó al Subcomité sobre el Adelanto de la Mujer del Comité Regional entre Organismos para Asia y el Pacífico.

45. El Grupo de Trabajo temático permite a los organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones conexas promover la potenciación de la mujer y la igualdad de género mediante: a) el intercambio de información sobre actividades en marcha y previstas, con el objetivo de reducir al mínimo la duplicación de esfuerzos; b) actividades complementarias y de coordinación; y c) la formulación y ejecución de actividades de colaboración con el fin concreto de hacer un seguimiento del Plan de Acción regional de Yakarta (1994), la Plataforma de Acción de Beijing (1995), la Reunión Intergubernamental de Alto Nivel para examinar la aplicación regional de la Plataforma de Acción de Beijing (1999) y el examen mundial de la Plataforma de Acción de Beijing en el periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General (2000).

*Comisión Económica para América Latina  
y el Caribe*

46. Después de la octava Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe que se celebró en Lima en febrero de 2000 y del periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General, los Estados miembros de la CEPAL decidieron celebrar una reunión anual de composición abierta para que todos los Estados miembros de la Conferencia pudieran participar y centrar su atención en una cuestión sustantiva determinada. La primera de esas reuniones se celebró

en septiembre de 2000 en Santiago de Chile para examinar los logros alcanzados en la región en cuanto a la utilización de los indicadores de género en la elaboración de políticas y los participantes pidieron que la siguiente reunión se dedicara al análisis de cuestiones relacionadas con la incorporación de la perspectiva de género en las políticas de desarrollo de los países miembros. Tales cuestiones también predominaron en muchas de las actividades de seguimiento de la CEPAL, prestando especial importancia a su proyecto sobre la incorporación de una perspectiva de género en los ministerios sectoriales. La conclusión del proyecto en varios países se conmemorará con la celebración de un seminario regional en junio de 2001 y la publicación de varios estudios sobre la cuestión. Como uno de los efectos externos de los conocimientos acumulados en la ejecución del proyecto, se elaboró una metodología después de los terremotos de El Salvador para ayudar al equipo de evaluación de desastres a evaluar pérdida de remuneración en especie que recibían las mujeres por el trabajo realizado.

47. Otra cuestión examinada por la Comisión fue la formulación de indicadores de género para el seguimiento y la evaluación de la Plataforma de Acción, el Consenso de Lima aprobado en la octava Conferencia Regional y la Declaración aprobada en el período extraordinario de sesiones, que facilitará el proceso de elaboración de los informes que presentarán los países en el período extraordinario de sesiones Beijing+10. La mayoría de las actividades en esa esfera se realizó mediante un proyecto interinstitucional dirigido a facilitar la utilización de indicadores de género en la elaboración de las políticas públicas, cuyo objetivo principal era reforzar las capacidades institucionales para utilizar tales indicadores en la formulación de políticas públicas tanto en el sistema de las Naciones Unidas como en las instituciones nacionales de los países. Un resultado importante del proyecto fue el lanzamiento el 8 de marzo de 2001 de un sitio en la Web sobre la situación de la mujer en América Latina y el Caribe, donde los usuarios tienen acceso a indicadores de género y cuadros comparativos regionales sobre la situación del hombre y la mujer en todos los países, así como 24 perfiles de países. El sitio fue concebido como una fuente importante de información sobre cuestiones de género en la región y permite acceder a bases de datos regionales sobre mecanismos nacionales para la igualdad de género, así como proyectos y programas sobre el adelanto de la mujer ejecutados por organismos del sistema de las Naciones Unidas en la región, además de una

gran variedad de enlaces sobre cuestiones de género e información sobre las actividades, reuniones, documentación y proyectos de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL.

48. La CEPAL trabaja en la actualidad en la elaboración de un marco teórico sobre las consecuencias de la mundialización para la igualdad de género, haciendo hincapié en los aspectos económicos como parte de los derechos sociales y económicos. Sobre dicha cuestión cabe referirse en particular a una reunión del grupo especial de expertos sobre las cuestiones de género y las políticas macroeconómicas en el Caribe (Puerto España, octubre de 2000), organizada por la sede subregional de la CEPAL para el Caribe, en que se examinó el efecto de las políticas macroeconómicas en los objetivos de igualdad social y de género y se determinaron las esferas en que había que hacer estudios prácticos. Además, se puso en marcha un proyecto sobre las consecuencias de la reforma del sistema de pensiones y las diferencias entre el hombre y la mujer. También está en marcha la preparación de las reuniones de expertos y la documentación sustantiva pertinente sobre las cuestiones de discriminación racial y de género y la evaluación de la violencia contra la mujer. Finalmente, se prestó especial atención a la promoción de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y su Protocolo Facultativo, teniendo en cuenta el elevado nivel de adhesión de los países de América Latina y el Caribe a ambos instrumentos.

#### *Comisión Económica para África*

49. Con el fin de ayudar a los gobiernos de los países africanos a prepararse para el examen de mitad de decenio de la Conferencia sobre la Mujer de Beijing que se celebró en junio de 2000, la CEPA organizó reuniones de seguimiento subregionales (entre 1997 y 1999) para las cinco subregiones del continente, que culminaron en la sexta Conferencia Regional Africana sobre la Mujer que se celebró en Addis Abeba en noviembre de 1999.

50. La Conferencia ofreció un foro para examinar experiencias de países africanos en la estructuración y formulación de políticas y programas en que se tienen en cuenta las cuestiones de género en las 12 esferas prioritarias que se determinaron en la Plataforma de Acción de Beijing. Además, la Conferencia hizo una evaluación de la capacidad institucional y determinó los logros y las limitaciones en la incorporación de las cuestiones de género en las políticas y programas nacionales. Para hacer este análisis, la CEPA recibió

informes nacionales de 48 países africanos, así como de organismos de las Naciones Unidas y órganos regionales, relativos a 12 esferas críticas relativas a la mujer que se determinaron en la Plataforma de Acción de Beijing. Estas son la reducción de la pobreza, la educación, la salud, los derechos humanos, el papel de la mujer en la adopción de decisiones, la violencia contra la mujer, la mujer y los medios de comunicación, la mujer y el desarrollo económico, la mujer y el medio ambiente, los mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer, el papel de la mujer en la solución y la gestión de conflictos y la niña.

51. El problema más importante que se determinó en la Conferencia fue la falta de datos desglosados por sexo, problema que dificulta la evaluación de las disparidades entre los sexos y la supervisión de los efectos de las políticas sobre las cuestiones de género. Para ayudar a solucionar el problema, la secretaría de la CEPA ofrece apoyo técnico a los Estados miembros en la recopilación y utilización de datos desglosados por sexo para formular políticas y procesos de presupuestación y contabilidad nacionales.

52. Otras actividades que se realizaron en la CEPA en apoyo del adelanto de la mujer se destinaron a promover la potenciación económica de la mujer y velar por que se incorporara la perspectiva de género en el proceso de establecimiento de la paz de los conflictos de África.

53. La promoción de la actividad empresarial de la mujer es un medio importante para lograr su potenciación económica. La labor de la CEPA en esta esfera durante el período que se examina se centró en facilitar el acceso de las empresarias africanas a la información, la tecnología y los mercados. Para tal fin, la CEPA preparó estudios de viabilidad y ofreció apoyo en la creación de dos centros de desarrollo empresarial subregionales (en África occidental y oriental) para ofrecer capacitación, información y establecimiento de redes a las empresarias africanas.

54. Las mujeres y las niñas son, con mucho, las más afectadas en los conflictos armados de África. Sin embargo, cuando se trata de solucionar los conflictos y establecer la paz, apenas se hacen oír. Para solucionar dicha anomalía, la CEPA, junto con otras instituciones regionales, ha trabajado desde que se estableció el Comité de Mujeres Africanas pro Paz y Desarrollo en 1998 para velar por que haya una dimensión de género en todas las actividades de solución de conflictos del

continente, estableciendo una coalición de mujeres africanas que trabajan en la esfera del establecimiento de la paz. En ese contexto, la CEPA, en colaboración con el Comité de Mujeres Africanas y Femmes Solidarité Africa organizó una conferencia en Abuja (Nigeria), en junio de 2000 para debatir sobre las formas de incorporar la perspectiva de género en el proceso de establecimiento de la paz, en particular en lo que se refiere a cuestiones como el VIH/SIDA, la salud y la educación en los campamentos de refugiados.

#### *Comisión Económica y Social para Asia Occidental*

55. La CESPAAO empieza a aprovechar los medios de comunicación para crear más conciencia entre la opinión pública sobre las 12 cuestiones críticas de interés para el adelanto de la mujer que figuran en la Plataforma de Acción de Beijing y en el Plan de Acción árabe. Está previsto transmitir 12 series televisivas semanales, la primera de las cuales se inició en marzo de 2001. La CESPAAO también colabora con el Centro de Comunicaciones John Hopkins para producir espacios televisivos con el mismo propósito.

56. Además, en respuesta a la recomendación de la Plataforma de Acción de Beijing+5 respecto de la elaboración de programas nacionales de estadísticas de género en los países árabes, la CESPAAO puso en marcha un proyecto pionero en 1997 para elaborar programas nacionales de estadísticas de género en los países árabes dirigidos a crear capacidades nacionales en la elaboración, utilización y divulgación de estadísticas de género con que se promuevan medidas y se supervisen los cambios en pro de la mujer. Hasta la fecha, un total de 11 países árabes han participado en el proyecto. El proyecto ha hecho importantes contribuciones para señalar a la atención de la opinión pública la cuestión de las estadísticas de género y situarla en los programas nacionales y en los programas de trabajo de los países miembros. Por consiguiente, varios países miembros han creado dependencias especiales en sus respectivas oficinas estadísticas para tal fin y están publicando documentación conexas. La CESPAAO está elaborando una base de datos sobre estadísticas de género basada en los datos recibidos por los países miembros. En ella se reunirían todos los datos relativos a hombres y mujeres en una aplicación que se pondría a disposición del público y para investigaciones relacionadas con cuestiones de género.

## **VI. Período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el estudio de iniciativas ulteriores**

### *Comisión Económica para Europa*

57. Como contribución al seguimiento regional del examen de los resultados de la Cumbre de Copenhague cinco años después, la Comisión Económica para Europa (CEPE) organizó en el Foro de Ginebra 2000 un seminario sobre seguimiento del desarrollo social y establecimiento de sus parámetros, que tuvo lugar durante el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. En el seminario se reconoció que no es posible vigilar ni evaluar eficazmente las políticas sociales si no se cuenta con una base estadística sólida, y se fijaron los objetivos de examinar y evaluar los progresos alcanzados a escala nacional e internacional en la aplicación de las recomendaciones de la Cumbre sobre Desarrollo Social relacionadas con la estadística, así como promover la utilización de técnicas de establecimiento de parámetros para las políticas de desarrollo social. Se concluyó que el establecimiento de parámetros y el seguimiento desempeñaban un papel fundamental en la promoción de los objetivos de la Cumbre y el Programa de Acción.

58. Se propusieron varias medidas complementarias del seminario, principalmente la preparación de un manual sobre seguimiento del desarrollo social y establecimiento de sus parámetros en el que se recogerían conocimientos especializados y se determinarían las mejores prácticas. Se propuso emprender una cooperación interregional mediante la organización de seminarios similares en otras comisiones regionales y el intercambio de las experiencias adquiridas con el seminario de la CEPE. Además, se puso de relieve en la reunión el papel estratégico de la CEPE en el seguimiento de las decisiones de la Cumbre y en la producción y difusión de datos sobre desarrollo social para fines de seguimiento. Posteriormente, con el apoyo del PNUD, se ha preparado un primer resultado del seminario, a saber, una publicación especial sobre "Estadísticas para el progreso social" en la que se examinan las repercusiones estadísticas del marco de vigilancia del desarrollo social aprobado en la Cumbre Mundial de Copenhague en 1995.

### *Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico*

59. La Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) siguió promoviendo el fortalecimiento y la aplicación de políticas y programas sociales encaminados al logro de los tres objetivos básicos del Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, a saber, el alivio de la pobreza, el pleno empleo productivo y la integración social, así como de las nuevas iniciativas sobre desarrollo social convenidas en el examen de la aplicación de los resultados de la Cumbre. Los marcos normativos para los gobiernos figuran en los siguientes mandatos regionales: el Programa de Acción sobre Desarrollo Social en la región de la CESPAP (aprobado en 1994 y actualizado en 1997); el Programa de Acción para el Decenio para los Impedidos de Asia y el Pacífico, 1993-2002; la Declaración y el Plan de Acción de Macao sobre el Envejecimiento en Asia y el Pacífico, de 1999, y las Directrices de 2000 para la aplicación del Plan de Acción de Macao; y el Plan de Acción de Yakarta para el desarrollo de los recursos humanos, revisado en 1994. A nivel nacional, se elaboraron políticas y programas destinados a acelerar el logro de los objetivos y las metas nacionales relacionados con los tres objetivos básicos de la Cumbre sobre Desarrollo Social.

60. En julio de 1999, la CESPAP dio inicio a un curso sobre el desarrollo de los recursos humanos para el alivio de la pobreza que abarca 11 módulos. Los objetivos del curso son los siguientes: 1) promover la sensibilización de los encargados de formular las políticas y los altos funcionarios acerca de los puntos de vista, los conceptos y las prácticas más recientes en materia de desarrollo social; y 2) ampliar los conocimientos y las aptitudes de los directores de programas en materia de formulación, ejecución y evaluación de proyectos y programas para mitigar la pobreza. Los tres primeros módulos están dirigidos a los encargados de la formulación de políticas de nivel superior, en tanto que los otros ocho módulos están dirigidos a los directores de programas y proyectos.

61. En noviembre de 1999 la CESPAP convocó la Reunión de altos funcionarios, en la que los miembros y los miembros asociados expusieron y evaluaron sus respectivas experiencias en el logro de las metas y objetivos del Programa de Acción para la Región y formularon una perspectiva regional y recomendaciones para el examen general del seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social que realizaría la

Asamblea General en 2000. La CESPAP ejecutó con éxito un proyecto regional dedicado a crear sistemas nacionales de información de gestión sobre el desarrollo social, a manera de instrumento de planificación y vigilancia para su utilización por los gobiernos en la aplicación general del Programa de Acción Regional sobre Desarrollo Social. La CESPAP emprendió un proyecto de fortalecimiento de las políticas y programas nacionales sobre redes de seguridad social en Filipinas, Indonesia, la República de Corea y Tailandia. En marzo de 2000, la secretaria de la CESPAP organizó en Bangkok un seminario regional sobre evaluación y clasificación de los delinquentes adultos y los delinquentes juveniles y divulgó las cuestiones examinadas, así como las medidas especiales que se determinaron y las recomendaciones que se aprobaron en el seminario.

62. La CESPAP desempeñó el papel de facilitador para los gobiernos, las organizaciones de las Naciones Unidas y los organismos especializados, las organizaciones intergubernamentales, las organizaciones no gubernamentales y otros segmentos de la sociedad civil en el establecimiento y fortalecimiento de asociaciones o la adopción de medidas basadas en la colaboración. En mayo de 2000, la CESPAP colaboró con Vigilancia Social-Asia en la organización de una Consulta Regional entre las organizaciones no gubernamentales y los organismos de las Naciones Unidas interesados en el desarrollo social, a manera de preparativo de la Conferencia de examen mundial que se celebraría en Ginebra en junio de 2000.

63. En 1999 y 2000 se celebraron en Bangkok reuniones relativas a las personas discapacitadas que versaron sobre objetivos, directrices y sensibilización respecto de las cuestiones pertinentes. La secretaria organizó varias actividades precursoras de cooperación técnica, entre ellas la Conferencia regional sobre el turismo accesible para personas con discapacidad (Indonesia, septiembre de 2000); el Seminario regional de capacitación sobre transporte público accesible (China, noviembre de 2000) y el Simposio internacional sobre cuestiones de política concernientes a las personas con discapacidad intelectual (Singapur, noviembre de 2000).

64. La información acerca de las actividades relacionadas con el seguimiento de la Cumbre sobre Desarrollo Social y su conferencia de examen del año 2000 se ha divulgado por conducto de *Social Development Newsletter*, la Internet y otras nuevas tecnologías de la información.

*Comisión Económica para América Latina y el Caribe*

65. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) convocó la Segunda Conferencia Regional de Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Santiago (Chile), 15 a 17 de mayo de 2000) a fin de que los Estados miembros evaluaran los progresos alcanzados en los compromisos que habían contraído en Copenhague y realizaran preparativos para su participación en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre.

66. La CEPAL presentó a los gobiernos un documento titulado "La brecha de la equidad: una segunda evaluación" (LC/G.2096), en el que figura una reseña de la situación de la región de América Latina y el Caribe con respecto a las cuestiones planteadas en la Cumbre y se formulan propuestas para la acción. Se afirmó en el documento que la región había efectuado notables avances hacia la reducción de la pobreza, pero que sus resultados no habían sido tan satisfactorios en cuanto a mejorar la distribución de los ingresos. Por lo que respecta a los esfuerzos destinados a generar empleo productivo, se había registrado un aumento del desempleo y un crecimiento del sector no estructurado, mientras que era mayor la disparidad entre los ingresos de los trabajadores calificados y los de los no calificados. Por último, en la esfera de la integración social se observaba alguna tirantez entre las expectativas de consumo y las posibilidades reales de satisfacerlas, y persistían la discriminación basada en el origen étnico, la violencia y la desconfianza respecto del sistema judicial.

67. Los principales problemas que enfrentaba la región eran los siguientes: consolidar el progreso macroeconómico, especialmente mediante la reducción de la inflación y la conservación de los equilibrios fiscales; aplicar políticas de producción que incluyeran la promoción de programas de crédito, la modernización tecnológica, el fortalecimiento de los vínculos entre las compañías y condiciones de trabajo más flexibles; crear sistemas de servicios sociales combinados que permitieran la participación del sector privado sin obviar las responsabilidades fundamentales del Estado, que no podían delegarse; y mejorar los programas de estudio en términos de calidad y pertinencia, ajustando el contenido de la educación al mercado de trabajo. Con respecto a la salud, las pensiones y la vivienda, era preciso mejorar la eficiencia, el alcance y la calidad de los servicios, promover sinergias entre los sistemas

público y privado y definir mejor los objetivos de los programas.

68. La Conferencia Regional aprobó la Declaración de Santiago, en la que los representantes de los gobiernos señalaron la contribución de la Cumbre Social al reforzamiento de muchas de las políticas sociales llevadas adelante en los países de la región durante el último quinquenio. Tras reafirmar su compromiso de avanzar hacia la concreción de las acciones necesarias para alcanzar los objetivos establecidos en la Declaración de Copenhague y en el Programa de Acción, decidieron, entre otras cosas, fortalecer los programas y las inversiones públicas y privadas cuya finalidad fuera la superación de la pobreza asegurando una adecuada complementariedad y articulación de las mismas; diseñar e implementar políticas económicas y sociales integradas que favorecieran la generación de empleo de buena calidad y con protección social, como una forma privilegiada de disminuir los niveles de pobreza y vulnerabilidad, y gestar una mayor integración social; y fortalecer la capacidad institucional del Estado y de las autoridades en el área social y asegurar una adecuada asignación de recursos, con miras a que el desarrollo social constituyera una prioridad del Estado y se lograra tanto un crecimiento equitativo como el desarrollo económico necesario para mayores logros en el ámbito social.

#### *Comisión Económica para África*

69. Desde 1995, la Comisión Económica para África (CEPA) ha venido llevando a cabo diversas actividades para alcanzar los objetivos de la Cumbre Social, entre ellas la organización de conferencias regionales de seguimiento, la realización de estudios analíticos y la prestación de servicios de asesoramiento para ayudar a los Estados miembros a superar los obstáculos que frenan el crecimiento acelerado.

70. En la reunión subregional de seguimiento también se prestó especial atención a la evaluación de los progresos alcanzados respecto del gasto público en sectores sociales, con miras a determinar las mejores prácticas y poner de manifiesto los problemas y las limitaciones en materia de aplicación. Asimismo, en las reuniones se examinó la situación de la gestión de los asuntos públicos y su repercusión en el entorno sociopolítico necesario para el logro de los objetivos de la Cumbre.

71. En las diversas conferencias subregionales de seguimiento se destacaron limitaciones que abarcaban una pronunciada falta de capacidad para la formulación, aplicación y evaluación de políticas; la falta de información y datos estadísticos fiables para vigilar los progresos en el logro de las metas convenidas; falta de capacidad institucional y recursos financieros; dependencia excesiva de la agricultura de secano; los efectos adversos del VIH/SIDA; la carga de la deuda; y la persistencia de conflictos internos e interestatales derivados de problemas en la gestión de los asuntos públicos.

72. Con la finalidad de ayudar a los Estados miembros a encarar estos desafíos, la CEPA emprendió varios estudios analíticos entre los que se cuentan el *Informe Económico sobre África 2000*, y estudios sobre el declive y la desaceleración del crecimiento económico de los países africanos; estrategias de crecimiento para África; lecciones de Asia y América Latina; eficacia de las políticas y programas de lucha contra la pobreza; lecciones y experiencias; las características de género de la pobreza, con especial hincapié en el sector rural; y las necesidades de financiación para el desarrollo y de un programa de desarrollo ampliado para África. Estos estudios se prepararon con el propósito de fomentar una mejor comprensión del fenómeno de la pobreza en África y de ayudar a formular políticas y programas apropiados para erradicarlo en el más breve plazo posible.

73. La adquisición de aptitudes y el desarrollo del capital humano son indispensables para reducir la pobreza. No obstante, África sigue perdiendo sus críticos recursos de mano de obra y profesionales en virtud de la emigración del capital humano en gran escala, lo que da por resultado un éxodo intelectual que exige medidas correctivas urgentes. Con miras a ayudar a enfrentar este desafío, en febrero de 2000 la CEPA organizó una conferencia regional en la que se examinaron varios criterios sobre el fomento de la capacidad y se hicieron recomendaciones prácticas sobre políticas y estrategias destinadas a invertir esa tendencia.

#### *Comisión Económica y Social para Asia Occidental*

74. Con vistas al seguimiento de la Declaración de Copenhague, la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) ha puesto en marcha varias actividades interrelacionadas y pluridimensionales que deberán ejecutarse por etapas. Esas actividades dimanan de la conferencia regional que la CESPAO había

convocado en Beirut, del 8 al 11 de diciembre de 1998, como parte del seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.

#### *Reducción de la pobreza*

75. La CESPAAO está realizando estudios analíticos sobre la cuestión de los servicios de microcrédito como medio de mitigar la pobreza. Estos importantes estudios, que comenzaron en 1994, tienen por objeto determinar los principales indicadores de la pobreza y medidas normativas para su erradicación. Asimismo, la CESPAAO ha prestado servicios de asesoramiento y asistencia técnica para ayudar a la ejecución de proyectos sobre el terreno, incluido un proyecto de desarrollo comunitario en varios países de la región, y ha organizado varios cursos de capacitación sobre el establecimiento de empresas pequeñas y medianas como mecanismos prácticos para erradicar la pobreza. Además, como parte de sus prioridades en materia de reducción de la pobreza, la CESPAAO es la única organización de la región que desde 1996 viene proporcionando pronósticos resumidos de los acontecimientos socioeconómicos de la región y presta asistencia a los encargados de formular políticas proporcionándoles información y análisis oportunos.

#### *Política de pleno empleo*

76. El programa de trabajo de la CESPAAO se ha venido concentrando en los efectos sociales de la mundialización, con especial atención al mercado de trabajo y el empleo y a los instrumentos de mitigación de la pobreza. El 21º periodo de sesiones bienal a nivel ministerial de la CESPAAO, celebrado en Beirut los días 10 y 11 de mayo de 2001, se centró en la necesidad de fortalecer y preparar a los países de la región para encarar los desafíos de la mundialización. La resolución que se aprobó en esa oportunidad refleja las recomendaciones contenidas en el informe de la CESPAAO sobre la “repercusión social de la reestructuración, especialmente respecto del empleo” (Social Impact of Restructuring with Special Reference to Employment) (E/ECSWA/SD/1999/4). En éste se afirma que el aumento del desempleo es una de las consecuencias de la reestructuración económica. El desempleo y el subempleo afectan en especial a los jóvenes, los desempleados a largo plazo, los trabajadores de más edad, los trabajadores menos calificados y las mujeres. El problema que enfrentan los países de la CESPAAO consiste en adaptar las políticas a las nuevas realidades de la mundialización y los

rápidos cambios tecnológicos, además de aumentar la productividad y obtener acceso a los mercados de exportación.

#### *Integración social*

77. A partir de la experiencia de la Comisión en materia de desarrollo de las comunidades locales, que ha sido objeto de numerosos proyectos sobre el terreno ejecutados en varios países de la CESPAAO, su secretaria preparó un programa regional de capacitación integral sobre desarrollo de la comunidad. Este programa ofrece la oportunidad de acceder a una colección de documentos que tratan sobre las experiencias de los países en materia de desarrollo comunitario, así como a estudios de terrenos sobre actividades destinadas a generar ingresos para mejorar el papel de las organizaciones de la sociedad civil, nuevos métodos para apoyar a la participación popular y el papel del sector no estructurado y otros asuntos relacionados con el microcrédito.

78. Además, la CESPAAO está abordando la cuestión de la integración social mediante la ejecución de proyectos relativos a la integración de personas con discapacidades. En Jordania, la CESPAAO estableció el primer centro de capacitación sobre computadoras de la región árabe, en el cual se enseña a personas invidentes a utilizar computadoras con el sistema Braille para que puedan desempeñar empleos en el futuro o pasar a la enseñanza superior.

79. En 2000, la CESPAAO emprendió un nuevo proyecto titulado “Fomento de la capacidad para valerse por sí mismo, en particular en el ámbito laboral: rehabilitación en el seno de la comunidad Burý al Baraýina”. Se persigue el objetivo de habilitar a las personas discapacitadas en su propia comunidad mediante una capacitación que les permita hallar medios de vida sostenibles. El proyecto se ejecuta en virtud de la cooperación entre el Centro de Servicios Sociales y Desarrollo del Ministerio de Asuntos Sociales y una organización no gubernamental, lo que pone de relieve la asociación entre las Naciones Unidas, la sociedad civil y los gobiernos. La financiación corre principalmente a cargo del Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para Problemas de Discapacidad y del Gobierno de Suecia.

## VII. Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (examen quinquenal)

### *Comisión Económica para Europa*

80. Las conclusiones y las esferas de investigación aprobadas por la Reunión Intergubernamental sobre Población que organizaron conjuntamente en Budapest, en diciembre de 1998, la Comisión Económica para Europa (CEPE), la Oficina Central de Estadística de Hungría y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, en cooperación con el Consejo de Europa como parte del proceso de examen quinquenal de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD+5), siguen constituyendo las directrices de las actividades de la Comisión en materia de población y de sus esfuerzos por ejecutar el Programa de Acción de la Conferencia en la región de la CEPE. Las cuestiones y los desafíos de política más importantes que se abordaron durante la reunión de Budapest fueron: a) la fecundidad, la familia y las cuestiones de género; b) los derechos reproductivos y la salud sexual y reproductiva; c) la mortalidad y la salud; d) el envejecimiento de la población; y e) la migración internacional. Las conclusiones de la reunión abarcaron estas cinco esferas así como las nuevas oportunidades para la cooperación en las esferas de la población y el desarrollo y de la reunión y el análisis de datos demográficos en la región.

81. En las citadas esferas de investigación se alentó a todos los participantes en actividades relativas a población a promover el establecimiento de redes con miras a: a) reforzar los vínculos existentes entre las actividades estadísticas, la investigación, el análisis, la formulación de política y los programas operacionales; b) intercambiar información, conocimientos y experiencias, y c) crear nuevas asociaciones en torno a cuestiones e intereses concretos, en respuesta a los principales problemas demográficos de la región.

### *Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico*

82. Del 24 al 27 de marzo de 1998 se celebró en Bangkok una reunión de alto nivel para examinar la ejecución regional del Programa de Acción de la CIPD y de la Declaración de Bali sobre Población y Desarrollo Sostenible. En la reunión se subrayó la necesidad de convocar la Quinta Conferencia de Población para Asia y el Pacífico. Se ha presentado al FNUAP una propuesta de proyecto relativo a la organización de la

Quinta Conferencia en 2002 a los efectos de la financiación. La Conferencia proporcionará a la CESPAP la oportunidad de examinar y evaluar los progresos alcanzados a escala nacional y regional en el logro de los objetivos de la CIPD, pasar revista a los avances hechos durante el decenio pasado e individualizar las nuevas cuestiones y determinar las direcciones futuras de las políticas y programas de población y salud reproductiva de la región.

83. La CESPAP llevó a cabo varias actividades en materia de población en consonancia con las recomendaciones de la Declaración de Bali sobre la Población y el Desarrollo Sostenible y con el Programa de Acción de la CIPD. El programa de trabajo de la CESPAP se concentra en las investigaciones basadas en la colaboración, la prestación de asistencia técnica, la organización de cursos de capacitación, talleres y seminarios y la difusión de información y datos demográficos en los países miembros de la región.

84. La CESPAP ha puesto en marcha varios proyectos cuya financiación está a cargo del FNUAP. Uno de ellos es el proyecto titulado “Reunión, clasificación y difusión sistemática de datos demográficos para fines de promoción”, mediante el cual la CESPAP promueve: a) la divulgación de información demográfica utilizando medios de información impresos y electrónicos; b) la creación de bases de datos en la Internet y un amplio acceso a ellas, y c) el fortalecimiento de la red de información sobre población (POPIN) para Asia y el Pacífico mediante el fomento de capacidad.

85. A fin de mejorar la base de información necesaria para formular, ejecutar, supervisar y evaluar políticas y programas de población y salud reproductiva, se presentó al FNUAP para su financiación una propuesta de proyecto titulada “Fortalecimiento institucional y capacidades técnicas para la planificación y la formulación de políticas a partir de bases de datos”. También se presentó al FNUAP para su financiación una propuesta de proyecto regional destinado a potenciar a la mujer en el contexto de la salud reproductiva que se titula “Desarrollo de estrategias y modalidades de programas para enfrentar la violencia contra la mujer”.

### *Comisión Económica para América Latina y el Caribe*

86. Durante el año 2000, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) siguió realizando sus actividades relacionadas con cuestiones de

población. En este sentido, el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) supervisó las tendencias de la fecundidad, la mortalidad y la migración en la región y actualizó periódicamente las bases de datos sobre tendencias e indicadores demográficos. Uno de los resultados de este proceso fue la preparación de nuevas estimaciones y proyecciones demográficas para los países de la región; la realización de esa tarea estuvo relacionada con la prestación de asistencia técnica a las oficinas nacionales de estadística y otras instituciones competentes.

87. Por conducto del CELADE, la CEPAL también actualizó su banco de datos sobre urbanización y distribución espacial de la población e hizo contribuciones para la realización de estudios analíticos y proyecciones. El informe presentado por la CEPAL a la Conferencia Regional de examen y evaluación de la aplicación del Programa de Hábitat se basó fundamentalmente en estudios derivados de este banco de datos. Lo mismo cabe afirmar del capítulo sobre cambios espaciales de un libro publicado recientemente por la CEPAL que trata sobre la evaluación de los progresos y los reveses socioeconómicos de América Latina y el Caribe durante el decenio de 1990.

88. A fin de contribuir a la comprensión de los complejos vínculos existentes entre la población y el desarrollo en los países de América Latina y el Caribe, la CEPAL produjo en el año 2000, por conducto del CELADE, dos publicaciones especiales. Una de ellas es de índole conceptual; tras abordar nuevas interrelaciones, se indican cuatro cuestiones cruciales (recursos humanos, equidad social, sostenibilidad del medio ambiente y gestión de los asuntos públicos) en relación con esferas de política concretas (empleo, pobreza, distribución espacial de la población y derechos humanos). La segunda, de carácter práctico, demuestra la importancia que revisten los datos y los conocimientos sociodemográficos para la formulación y aplicación de políticas sociales; el objetivo principal del documento es demostrar de qué manera los elementos demográficos contribuyen a identificar adecuadamente a los beneficiarios de tales políticas y a seleccionar medidas normativas concretas.

#### *Comisión Económica para África*

89. La secretaría de la Comisión Económica para África (CEPA) participó en la Tercera Asamblea General

de la Comisión Africana de Población, celebrada en Abuja (Nigeria) en mayo de 1999. Uno de los resultados principales de la Asamblea fue la Declaración Conjunta de la CEPA, la Organización de la Unidad Africana y el Banco Africano de Desarrollo sobre la población y el desarrollo, que se basó en una evaluación de las experiencias africanas en la aplicación de la Declaración de Dakar/Ngor y el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y se distribuyó durante el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la CIPD+5, celebrado en julio de 1999.

90. Entre las actividades de seguimiento de la CIPD+5 que se prevé realizar en 2001 figuran la convocatoria de la Cuarta Reunión del Comité de Seguimiento de la Declaración y el Programa de Acción. Del 14 al 16 de junio de 2000 se celebró en Dakar (Senegal) la segunda reunión del Grupo de Trabajo sobre la Declaración y el Programa de Acción con objeto de examinar las conclusiones y recomendaciones dimanadas del proceso de examen CIPD+5 y sugerir opciones para el examen decenal de la aplicación de los resultados de la CIPD (CIPD+10). También se decidió en la reunión que, en la región de África, dicho examen decenal se concentraría en cinco esferas temáticas: la pobreza, el VIH/SIDA, los jóvenes, la migración y el género.

#### *Comisión Económica y Social para Asia Occidental*

91. La Comisión está preparando, junto con el FNUAP, una base de datos sobre políticas de población en el mundo árabe. Se trata de una labor textual y numérica mediante la cual se obtienen y analizan políticas de población a partir de los planes y programas nacionales, y se obtienen y también se analizan cifras demográficas para que la Comisión las utilice en sus estimaciones y proyecciones demográficas. Si bien este proyecto se relaciona con cuestiones de población y desarrollo, forma parte del empeño general de la CESPAC de supervisar todas las políticas sociales aplicadas en la región árabe mediante un enfoque intersectorial.

## VIII. Período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el VIH/SIDA

### *Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico*

92. La Comisión ha venido ejecutando algunos proyectos relacionados con la prevención del VIH/SIDA entre los jóvenes. Se ha creado un módulo sobre la relación entre la explotación sexual y el VIH/SIDA que forma parte del curso de la CESPAP sobre desarrollo de los recursos humanos dedicado a los servicios sicosociales y médicos para niños y jóvenes víctimas de abusos sexuales y explotación sexual. Este módulo se ha dado a conocer ya a nivel subregional y se está utilizando a escala nacional para capacitar a los proveedores de servicios de salud y servicios sociales. En junio de 2001, en colaboración con varios organismos de las Naciones Unidas, la CESPAP convocará la tercera reunión intergubernamental de Asia y el Pacífico sobre desarrollo de los recursos humanos entre los jóvenes. El objetivo de esta reunión será incorporar las cuestiones relativas a la salud de los jóvenes en las políticas y programas nacionales, haciendo especial hincapié en la salud sexual y reproductiva, el uso indebido de sustancias y la prevención del VIH/SIDA.

93. En estrecha colaboración con el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), la CESPAP incluyó un tema relativo al VIH/SIDA en el programa de su 57º período de sesiones, celebrado en abril de 2001, a manera de preparativo para el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el VIH/SIDA, que se celebrará del 25 al 27 de junio de 2001. En esa ocasión se organizó también para la Comisión una mesa redonda de alto nivel en la que participaron destacados dirigentes de África y Asia, entre ellos un ex Presidente y un ex Primer Ministro. También intervinieron en la mesa redonda jóvenes de la región de Asia y el Pacífico que relataron sus experiencias en cuanto a vivir con el VIH/SIDA. Tras observar que, dada la magnitud de las poblaciones de Asia y el Pacífico, la actual tasa de incidencia podría traducirse en una enorme cantidad de personas, la Comisión aprobó una resolución orientada a intensificar los esfuerzos de los países de la región para invertir esa tendencia.

### *Comisión Económica para África*

94. La CEPA tomará la iniciativa en el empeño de enfrentar las repercusiones del VIH/SIDA para el desarrollo y de movilizar a los dirigentes de todos los niveles en la lucha contra la pandemia. A tal efecto, y como parte de las actividades de seguimiento del Foro para el Desarrollo de África de 2000, la CEPA se propone incorporar la cuestión del VIH/SIDA en su programa de trabajo; incorporar las cuestiones relativas al VIH/SIDA en todas las reuniones y conferencias principales; y poner a punto un mecanismo de vigilancia de la aplicación de las recomendaciones del Foro para el Desarrollo de África de 2000 a nivel de país, incluido el establecimiento de indicadores y puntos de referencia para supervisar la aplicación del Consenso y Plan de Acción Africanos.

95. Se realizarán actividades complementarias del Foro para el Desarrollo de África de 2000 en relación con el VIH/SIDA a escala nacional, subregional, regional e internacional, y ya ha comenzado el proceso de determinación de medidas y mecanismos de seguimiento a nivel nacional. En 30 países de África se están organizando cursos prácticos nacionales con el propósito de traducir las recomendaciones del Foro para el Desarrollo de África en programas concretos a nivel de país. La CEPA está apoyando estos esfuerzos en cooperación con los coordinadores residentes de las Naciones Unidas y los asesores nacionales del ONUSIDA.

96. A nivel internacional, el Consenso y Plan de Acción Africanos se aplicarán en el marco de la Alianza Internacional contra el VIH/SIDA en África. Las actividades de la CEPA en ese ámbito se concentrarán en promover el desarrollo de nuevos bienes públicos internacionales (medicamentos/campañas de vacunación) utilizando como plataforma los mecanismos de coordinación existentes; poner de relieve el vínculo entre el SIDA y la reducción de la pobreza (mediante instrumentos internacionales como el proceso de los documentos de estrategia de reducción de la pobreza y la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados); prestar asistencia a los países africanos en la integración de la dimensión del VIH/SIDA en las políticas económicas y sociales mediante investigaciones específicas para cada país que sustenten la formulación de políticas; e integrar la perspectiva del VIH/SIDA en todas las actividades de desarrollo.

97. Además, la CEPA está trabajando en la incorporación de los resultados del Foro para el Desarrollo de África de 2000 en el programa de varias reuniones especiales sobre el VIH/SIDA que se celebrarán próximamente, tales como el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el VIH/SIDA, que tendrá lugar en Nueva York en junio de 2001; la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana, que se prevé celebrar en Lusaka (Zambia) en julio de 2001; y la Cumbre de las Naciones Unidas en favor de la Infancia, prevista para septiembre de 2001 en Nueva York.

## **IX. Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo**

### *Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico*

98. La CESPAP dedica atención prioritaria a sus 19 miembros y miembros asociados de la subregión del Pacífico, cinco de los cuales son países menos adelantados. Estos países y territorios han de afrontar numerosos problemas de desarrollo y dependen mucho de la asistencia oficial para el desarrollo, que está disminuyendo debido al cansancio de los donantes.

99. La CESPAP facilita a los países insulares del Pacífico asistencia técnica en ámbitos como el desarrollo social y económico, el comercio y las inversiones, el medio ambiente y el desarrollo sostenible, el desarrollo rural y urbano, la estadística, y el transporte y las comunicaciones. Esta asistencia es prestada por la sede de Bangkok y el Centro de Operaciones de la CESPAP en el Pacífico (Vanuatu) y, en materia de estadística, por el Instituto de Estadística para Asia y el Pacífico (Tokio).

100. La mayor parte de la asistencia que la CESPAP proporciona a los países insulares del Pacífico se canaliza a través del Centro, que en la actualidad cuenta con seis asesores que durante el año 2000 realizaron 53 misiones de asesoramiento en 10 países insulares del Pacífico, y en esferas tan diversas como la planificación institucional y estratégica, el desarrollo social, la planificación del desarrollo, las reformas económicas, la planificación regional y la formulación de políticas relativas a la juventud. En el año 2000 el Centro también facilitó asesoramiento a seis países insulares del Pacífico en cuestiones relacionadas con la horticultura, la

banca y el desarrollo, las políticas relativas a la juventud, la privatización, la buena administración pública y la tecnología de los alimentos.

101. El Órgano Especial de la CESPAP sobre los Países Insulares en Desarrollo del Pacífico, que se ha reunido seis veces desde que fue fundado en 1995, ha debatido diversos asuntos importantes, como los referentes al comercio y el desarrollo, la planificación del desarrollo, el bienestar de la infancia y la juventud, y el transporte.

102. Dado que los recursos son limitados y a fin de evitar duplicaciones, el Centro de Operaciones de la CESPAP en el Pacífico, en cooperación con otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones subregionales, ha ayudado a reestructurar varios organismos subregionales y ha prestado asistencia a los países insulares del Pacífico en sus preparativos para asistir a conferencias internacionales.

103. La CESPAP también sigue trabajando para que los países insulares del Pacífico puedan beneficiarse de las experiencias de sus homólogos asiáticos en materia de desarrollo mediante sus mecanismos de cooperación técnica y económica. En virtud de estos mecanismos, seis países insulares del Pacífico participaron en actividades de capacitación sobre el desarrollo del sector privado, la gestión de la tecnología de la información, la erradicación de la pobreza, la administración en el sector público y la generación de ingresos, organizadas en el año 2000 por los Gobiernos de China, la India, Malasia y Singapur.

104. En 1998, la CESPAP creó el Fondo Fiduciario para el Pacífico con el fin de facilitar la asistencia de los países insulares del Pacífico a los períodos de sesiones anuales de la CESPAP. El Fondo ha demostrado ser de gran utilidad a este respecto, pues algunos países insulares del Pacífico, incluidos los cinco países menos adelantados, han asistido a todos los períodos de sesiones de la Comisión desde que ésta se constituyó.

### *Comisión Económica para América Latina y el Caribe*

105. Uno de los mandatos del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe de la CEPAL es analizar las cuestiones relacionadas con los pequeños Estados insulares en desarrollo. La mayor parte del programa del trabajo a ese respecto está tomado directamente del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, que se

aprobó en 1994 durante de la Conferencia Mundial. Cuando empezó a ejecutarse el Programa de Acción, la mayoría de los programas se referían directamente a cuestiones ambientales, sobre todo al cambio climático y los recursos hídricos y terrestres. Sin embargo, últimamente se reconoce cada vez más la necesidad de abordar los problemas del desarrollo socioeconómico y humano de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Las secretarías del Comité de Desarrollo y Cooperación y la CARICOM también actúan conjuntamente como organismo ejecutivo de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe.

106. La sede subregional de la CEPAL en el Caribe ha puesto asimismo gran interés en la elaboración de bases de datos, que constituyen un fondo de conocimientos e información que puede utilizarse para formular políticas y analizar cuestiones relativas a los pequeños Estados insulares en desarrollo y el medio ambiente. En este sentido, la CEPAL ha llevado a cabo dos importantes actividades, a saber: la actualización y ampliación de las bases de datos sobre desarrollo sostenible del Caribe, que se incorporarán, entre otras, a la Red de Información de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDSNET); y la actualización y el mantenimiento de la base de datos sobre todos los proyectos y programas ejecutados en la región del Caribe en relación con los pequeños Estados insulares en desarrollo, que actualmente puede consultarse en Internet.

## **X. Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información**

107. Tras la reunión celebrada por el CAC en Nueva York los días 27 y 28 de octubre de 2000, el Secretario General de la Unión Internacional de Telecomunicaciones acogió con satisfacción la propuesta de la Secretarías Ejecutivas de las comisiones regionales de hacer aportaciones sustantivas al proceso preparatorio y de seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, que se celebrará en el año 2003. La Secretarías Ejecutivas también acordaron que la CEPE actuaría como coordinadora de las comisiones durante el proceso preparatorio de dicha Cumbre.

## **XI. Actividades de las Comisiones respecto de otras conferencias y reuniones pertinentes a su labor**

### **Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento**

#### *Comisión Económica para Europa*

108. A fin de promover la sinergia entre los procesos preparatorios de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento y la Conferencia Ministerial de la CEPE sobre el Envejecimiento, que se celebrará en Berlín en septiembre de 2002, la secretaría de la CEPE está colaborando estrechamente con el programa sobre el envejecimiento del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría, que actúa como secretaría de la Asamblea Mundial. En virtud de esa cooperación, la secretaría de la CEPE participa en los trabajos del comité técnico establecido para ayudar al Secretario General a preparar la Asamblea Mundial. El personal de la secretaría de la CEPE también toma parte en las reuniones interinstitucionales de la Asamblea Mundial, en las que se debaten, entre otras cuestiones, las modalidades que permitirían a los organismos de las Naciones Unidas contribuir al proceso de revisión del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento.

109. Respecto de los preparativos de la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento la secretaría de la CEPE colabora con la Organización Mundial de la Salud, la Oficina Internacional del Trabajo y la Asociación Internacional de la Seguridad Social, tanto en el marco de la Red Internacional de Ginebra sobre el Envejecimiento como de muchas otras formas (por ejemplo, mediante la participación de expertos de esas organizaciones en los seminarios celebrados como parte del proceso preparatorio de la Conferencia Ministerial de la CEPE sobre el Envejecimiento.

110. Para preparar la conferencia regional que tendrá lugar en Berlín en 2002, la CEPE tiene previsto: a) organizar un seminario para determinar las cuestiones y los problemas normativos relacionados con el envejecimiento que revisten particular importancia en la región de la CEPE; b) que, a ese respecto, la Secretaría Ejecutiva de la CEPE haga propuestas a los Estados miembros sobre los principales temas y cuestiones que han de tratarse en la Conferencia; c) aprobación de los principales temas de la Conferencia en una reunión oficiosa especial de la Comisión; d) celebración de

nuevos seminarios de expertos para abordar cada uno de estos temas desde un punto de vista sustantivo; e) que la Secretaría prepare, durante la primera mitad del 2002, un proyecto de estrategia de ejecución regional del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento revisado, f) y que, en junio de 2002, un grupo de trabajo de composición abierta siga desarrollando y enmendando ese proyecto. Ya se han llevado a cabo las actividades enunciadas en los puntos a) a c).

*Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico*

111. En relación con las cuestiones relativas al envejecimiento, la secretaría inició los preparativos regionales de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (Madrid, 2002). Las Directrices sobre la Ejecución del Plan de Acción de Macao sobre el Envejecimiento en Asia y el Pacífico recibieron el respaldo de los gobiernos de la región en junio de 2000. La secretaría de la CESPAP ha realizado un estudio regional sobre las políticas nacionales en materia de envejecimiento y la aplicación del Plan de Acción de Macao. También se está organizando una consulta regional preparatoria de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento.

*Comisión Económica para América Latina y el Caribe*

112. La CEPAL ha llevado a cabo diversas actividades para preparar la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, de las que la más importante fue el Simposio de América Latina y el Caribe sobre las personas de edad (Santiago de Chile, 8 a 10 de septiembre de 1999), organizado en colaboración con el FNUAP y la OPS. En noviembre de 2000, la CEPAL acogió y patrocinó la celebración del Seminario Internacional sobre las personas de edad, titulado "Integración social, cambio cultural y calidad de vida" y organizado por la Red de Programas para las personas de edad de América Latina y el Caribe. La CEPAL patrocinará otro seminario organizado por esta red que tendrá lugar en Lima a finales de mayo de 2001 y en el que las organizaciones miembros de la Red de Programas esperan adoptar una posición común respecto de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento.

113. La edición de 1999-2000 del *Panorama Social de América Latina* (LC/G.2068) de la CEPAL, incluye un capítulo sobre las personas de edad, donde se analizan cuestiones relativas a su bienestar: las nuevas condi-

ciones de vida que surgen como consecuencia del envejecimiento de la población; la cobertura de los sistemas de seguridad social, que son la principal fuente de ingresos de las personas de edad; la participación de estas personas en la fuerza de trabajo y su repercusión en la distribución de ingresos; y las tasas de pobreza de los hogares en los que viven personas de edad.

114. La CEPAL también está elaborando un documento sobre las causas de la vulnerabilidad que afecta a las personas de edad, que se utilizará como marco conceptual para la adopción de políticas. Con este documento se pretende detectar las pautas comunes, las mejores prácticas y las deficiencias operacionales que se derivan de factores conceptuales o institucionales. Además, la CEPAL y el FNUAP han acordado hacer una exposición conjunta en la reunión iberoamericana que se celebrará, como preparación de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) en noviembre de 2001.

*Comisión Económica para África*

115. En mayo de 2000, la CEPA organizó en Addis Abeba una reunión de expertos sobre cuestiones pertinentes a la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento.

*Comisión Económica y Social para Asia Occidental*

116. La CESPAP organizó una reunión regional sobre cuestiones relacionadas con el envejecimiento, que tuvo lugar en Beirut el 26 de febrero de 2001.

**Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia**

*Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico*

117. Como resultado del memorando de entendimiento firmado por ambas organizaciones, la CESPAP colaboró con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en la organización del seminario de expertos de Asia y el Pacífico celebrado en preparación de la Conferencia Mundial contra el Racismo, que se centró en el tema de la trata de migrantes, en particular las mujeres y los niños, y tuvo lugar en Bangkok en septiembre de 2000.

118. En abril de 2001, la CESPAP concluyó un proyecto destinado a promover el derecho al desarrollo en

la región de Asia y el Pacífico mediante una serie de 12 anuncios de dibujos y 52 anuncios de televisión. El proyecto fue financiado por el Gobierno de Noruega.

*Comisión Económica para América Latina y el Caribe*

119. La CEPAL ayudó al ACNUDH a organizar los preparativos subregionales de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia. El ACNUDH invitó a un miembro de la División de Desarrollo Social de la CEPAL a presentar un documento en la reunión regional de expertos (Santiago de Chile, 25 a 27 de octubre de 2000). La CEPAL no sólo acogió la celebración del seminario de expertos sino que también hizo una aportación sustancial al proceso preparatorio regional mediante el documento titulado “Discriminación etnoracial y xenofobia en América Latina y el Caribe”.

120. La CEPAL colaboró asimismo con el Gobierno de Chile y el ACNUDH en la organización de la Conferencia Preparatoria de las Américas contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, que tuvo lugar en Santiago del 5 al 7 de diciembre de 2000. Además, la CEPAL y el ACNUDH acordaron fortalecer su cooperación para seguir integrando la dimensión de los derechos humanos en los programas ejecutados por la CEPAL en América Latina y el Caribe. Con este fin firmaron un memorando de intenciones el 5 de diciembre de 2000.

121. La CEPAL y el ACNUDH colaborarán en la difusión de información y en la organización de actividades de capacitación en materia de derechos humanos en la región, teniendo en cuenta el carácter indivisible de todos los derechos humanos y la necesidad de crear capacidades nacionales para su promoción y protección. Ambas instituciones convinieron en celebrar consultas e intercambiar información periódicamente, cooperar en la realización de estudios e investigaciones en la esfera del desarrollo humano sostenible adoptando un enfoque integrado para, entre otras cosas, incrementar el apoyo a la labor de los relatores temáticos de la Comisión de Derechos Humanos con mandatos económicos y sociales. También acordaron cooperar en la preparación y aplicación de la estrategia regional del ACNUDH relativa a la cooperación técnica regional. En este contexto, la CEPAL colaborará con el ACNUDH en la planificación y organización de seminarios regionales sobre la formulación de estrategias de promoción de los dere-

chos económicos, sociales y culturales, que se celebrarán dentro del marco regional de cooperación técnica (Marco de Quito), que fue aprobado por los países de América Latina y el Caribe en el seminario regional donde se debatió la cuestión de los planes de acción nacionales en materia de derechos humanos en la región (Quito, 29 de noviembre a 1° de diciembre de 1999).

**Cuarto Foro Mundial de la Juventud**

*Comisión Económica para América Latina y el Caribe*

122. En el 28° período de sesiones de la Comisión, celebrado en México en abril de 2000, la secretaria de la CEPAL presentó un documento titulado “Juventud, población y desarrollo en América Latina y el Caribe” (LC/L.1339). La Comisión acogió con beneplácito el documento y pidió al Centro Latinoamericano de Demografía de la División de Población de la CEPAL que estudiara más a fondo este asunto a fin de que pudiera presentarse una versión revisada del documento ante la décima Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Así pues, la CEPAL preparó un libro titulado *Juventud, población y desarrollo: problemas, oportunidades y desafíos* (LC/G-2113-P), donde se ofrece un amplio panorama de la compleja situación de la juventud en América Latina y el Caribe, sus comportamientos sociodemográficos y los problemas normativos e institucionales en ese ámbito. Se presentó un resumen de esta publicación en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica celebrada en Panamá (noviembre de 2000).

123. La CEPAL también patrocinó la segunda reunión del Foro de América Latina y el Caribe sobre la Juventud (Panamá, julio de 2000), en el que se examinó la aplicación en la región del Programa de Acción Mundial para la Juventud aprobado por la Asamblea General y el Programa de Acción sobre la Juventud aprobado por los países iberoamericanos en Braga (Portugal). Además, la CEPAL intensificó su colaboración con el principal órgano intergubernamental de la región en la materia: la Organización Iberoamericana de la Juventud. Ambas instituciones han acordado llevar a cabo diversas actividades conjuntas y han formulado un proyecto para establecer un observatorio de políticas en pro de la juventud, para cuya ejecución se están buscando fondos.

*Comisión Económica y Social para Asia  
Occidental*

124. Junto con el UNICEF, la CESPAAO celebró un simposio sobre el seguimiento de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, que tuvo lugar del 12 al 16 de marzo de 2001.

*Notas*

<sup>1</sup> *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2000, Suplemento No. 9 (E/2000/29), cap. I, secc. B.*

---